

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum reconditi...

Proposición condenada por la Santa Sede.
«El Romano Pontifex puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Puntos de suscripción.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, López, Bailly-Baillière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Los telegramas relativos a la guerra de América insertos más adelante, participan que la serie de descalabros de las tropas del Sur durante la campaña de esta primavera, se ha completado con la derrota del ejército de Lee y la toma de Petersburg y de Richmond, capital de los confederados.

El golpe que estos han recibido es muy rudo, y si no se tratase de una guerra civil, podría con certeza darse por terminada la que há tanto tiempo y con tanto encarnizamiento tienen trabada los Estados del Norte y Sur de América. Pero la retirada de los restos del ejército de Lee hacia el interior, y la existencia de otras divisiones de los ejércitos confederados que no han tomado parte en la última batalla, pueden alentar á estos para que continúen la campaña, adoptando la táctica de guerrillas. Si esto sucede, la guerra allí se prolongará Dios sabe por cuánto tiempo, pues la crueldad de que han dado pruebas los del Norte en Orleans y otras muchas partes, los odios políticos y los intereses, le proporcionan pábulo constante.

Puede suceder, sin embargo, que aleccionados los del Norte con las penalidades y sacrificios que les ha costado la guerra, y previendo los que aun les costaría someter todo el territorio del Sur por medio de las armas, depongan gran parte de la alíveza de conquistadores, y ofrezcan á sus hermanos de otros tiempos garantías que hasta cierto punto les compensen de la pérdida de la independencia que anhela ban. Si así sucediera, el género humano, el comercio y la industria de uno y otro continente saldrían por de pronto gananciosos.

El *Morning-Post* ha vuelto á examinar la contingencia de que el Padre Santo se vea obligado á abandonar á Roma, y con este motivo parte de la prensa bonapartista se ocupa en los dichos del periódico de Londres, el cual, como, aunque inglés, recibe inspiraciones de las Tulierias, quizás sólo ha vuelto ahora al examen de aquella contingencia por dar pie á los bonapartistas para que ilustren la *opinion pública* durante las discusiones relativas al convenio de 15 de Setiembre, las cuales estaban empeñadas en el Cuerpo legislativo casi á la misma hora en que llegaban á Francia los números del *Morning-Post*.

El tema de cuyo desarrollo se ha encargado la prensa bonapartista de París, consiste en manifestar que Pío IX no encontrará en el mundo á más protector que Napoleón III, así como que no hallará en la tierra otro asilo que el que Francia le ofrezca. Por eso el *Memorial diplomatique*, del cual con falsedad notoria decía un telegrama que es órgano oficioso de Austria, ha recibido orden del bonapartismo, su verdadero amo, para decir que el Imperio austriaco no ha ofrecido hospitalidad al Padre Santo.

En cambio de esta noticia excusada, podían haberse dado *Memorial diplomatique* y telegrama la verdadera de haber llegado á Marsella, y salido inmediatamente para Roma, el conde Pedro Schoyaloff, gran mariscal de la nobleza de San Petersburgo, y el cual se dice que va encargado por el Czar de una misión extraordinaria cerca del Padre Santo.

Hemos dicho que en la discusión del mensaje había llegado el turno en el Cuerpo legislativo al párrafo relativo al ya famoso convenio. Acerca de este usó la palabra el diputado católico Kolb-Bernard, apoyando una enmienda suscrita por él y otros muchos diputados, entre los cuales figuran el demócrata Marie y varios bonapartistas.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores algo de lo muelo y bueno que dijo Kolb-Bernard el día 12 del corriente expresando la incredulidad con que él, todos los católicos y en general todo el mundo, acoge las ofertas y compromisos de la política bonapartista, por solemne que sea su forma.

El Sr. Thiers tomó la palabra el día 15, también para combatir el tratado franco-sardo, y como se verá en la parte del discurso de este orador que insertaremos, en el Cuerpo legislativo se ha expresado de manera que abona su promesa de que haría añicos el convenio franco-sardo.

Comentando la votación en la Dieta de Francfort favorable á las pretensiones de Augustenburgo, declamos que Austria había utilizado aquella votación como medio para vencer la esquiziz de Prusia en otorgarle el premio debido á los favores que á esta Potencia le ha prometido y que se halla dispuesto á otorgarla el Imperio austriaco.

Pues á este parece que va saliendo la cuenta, si hemos de juzgar por el significativo y trascendental hecho de haber firmado Prusia el día 14 del corriente, esto es, cinco días después de

verificarse aquella votación, el tratado de comercio entre Austria y el Zollverein, el cual dejará un tanto arrinconado el tratado comercial franco-prusiano.

La *France*, que en su número del 12 daba noticia de aquel suceso, vuelve á hablar de él el día 15 en los términos siguientes:

«Prusia al fin se ha decidido á firmar en nombre del Zollverein el tratado de comercio con Austria. Suceso es este muy importante, considerándolo como vínculo que en intereses liga á dos Potencias á quienes dividía la política.

«Recordando la votación del 6 de Abril puede tomarse este suceso como señal de una satisfacción que Prusia da á Austria.»

Desde las jornadas sangrientas de Setiembre en que tan liberalmente arrojó el Gobierno al pueblo de Turin porque no renunciaba mansamente á su ser de capital, aceptando la pobreza y la condición de una ciudad cualquiera del resto de Italia, allí no ha habido hora de tranquilidad para los ánimos, pues como la *Unita Cattolica* dice en su número de 11 del corriente, «viven siempre entre dos fuegos. Hoy se acusa al pueblo porque se revolvió contra las tropas, y mañana se acusará á las tropas porque cumplieron con alguna energía su obligación.»

Aparte de las razones, porque los turineses la tienen de sobra para quejarse de quien le decapita á su ciudad, esto que la *Unita Cattolica* escribía en Turin el día 11, ¿hoy en un periódico de Madrid?

Y el caso es que con estar nosotros como estamos, ni con mucho con cambiáramos, no ya con los italianos sino con los nacionales de otros ¿qué decimos? de la inmensa mayoría de los pueblos europeos, condenados todos por la civilización moderna á dormir sobre un pié como las grullas.

En Inglaterra crisis social, en la que ahora llevan la voz los herreros. En la Alemania toda, y principalmente en varias ciudades prusianas, crisis social, en la que hacen papel de galanes los cajistas de imprenta, y los sastres y zapateros. En Francia no hay que hablar, pues los cien mil y pico de jornaleros sólo en París que no tienen trabajo, hablan ellos solos. Portugal, además de crisis crónica, sale á motín por semana.

O lo que es lo mismo: en España no vivimos muy tranquilos; y sin embargo esto, comparado con el resto de Europa, es de lo menos malo. En vista de la suavidad que traen las áuras primaverales, ¿qué casta de rigores traerán los rigores del próximo estío?

TELEGRAMAS.

BERLIN, 14.
M. Benedetti ha mandado al Rey la carta del Emperador Napoleón.

GINEBRA, 14.
El encargado de Negocios de Su Santidad en Suiza, monseñor Bianchi, ha dirigido al Gobierno federal una protesta contra la nueva ley del cantón de Tesino relativa á la enseñanza pública.

ROMA, 14.
El Padre Santo ha recibido ayer en audiencia particular al duque y á la duquesa de Persigny. Escriben de Egipto que los gendarmes árabes habiendo maltratado á los trabajadores europeos, el cónsul general francés en el Cairo ha dirigido energicas reclamaciones al Gobierno del Virey de Egipto.

PARIS, 15.
En el Cuerpo legislativo, M. Rouher señala las contradicciones en que ha incurrido M. Thiers comparando su último discurso con los anteriores. Dice en seguida que el Gobierno francés no debe hacer salir inmediatamente las tropas de Roma, ni acordar que continúen allí indefinidamente. Asegúrase también que Francia no se dejará llevar por ningún género de impaciencia, y que se limitará á ejecutar pura y simplemente lo estipulado en el convenio de 15 de Setiembre.

Continúa la sesión.

PARIS, 15.
En un banquete, en casa del ministro Rouher, éste y Thiers se han puesto de acuerdo, y el último ha retirado la enmienda que había apoyado últimamente en el Cuerpo legislativo. Se aprueba por una gran mayoría el conjunto del proyecto en contestación al discurso imperial.

El Emperador recibirá el lunes á la una de la tarde la comisión del Cuerpo legislativo encargada de remitir á S. M. el mensaje aprobado por inmensa mayoría.

QUEENSTOWN, 15 de Abril (1).
Se ha tomado á Richmond.
Gran victoria.
El ejército de Lee aniquilado.
La rebelión concluida.
¡Llor á Dios!!!

PARIS, 15.
Nueva-York, 5.—Después de tres días de una em-

peñadísima y sangrienta batalla, el general federal Grant se ha apoderado de Petersburg y de Richmond.

El general Lee, confederado, marcha en retirada acelerada hacia el Norte del río Appuraton, en dirección á la ciudad de Linchburg, perseguido muy de cerca por las fuerzas del general Grant, el cual va haciendo á su paso gran número de prisioneros.

Las pérdidas del ejército al mando del general confederado Lee, se calculan en 15,000 hombres fuera de combate entre muertos y heridos; en 25,000 prisioneros y en 150 á 200 cañones.

Las pérdidas del general federal Grant ascienden á 7,000 hombres.

ROCHESTER, 15.
Por el vapor *Australia* se sabe que el día 5 del corriente fué derrotado el ejército del Sur por las fuerzas del Norte, las cuales se apoderaron de Richmond.

PARIS, 15.
En la Bolsa hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 41 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-60, y el 4 1/2, á 96-00.

LONDRES, 15.
Los consolidados ingleses quedaban de 91 á 1/8.

Continuando en el Cuerpo legislativo frances los debates acerca del mensaje en contestación al discurso de la Corona, púsose á discusión una enmienda propuesta al párrafo relativo al convenio de 15 de Setiembre. Sostuvo esta enmienda M. Kolb-Bernard, uno de los firmantes y decidido campeón de la causa del Catolicismo, pronunciando un brillante discurso del que vamos á extractar algunos párrafos.

Después de un corto exordio, entrando de lleno en la cuestión, dijo el orador:

«Aun no hace mucho tiempo que se sostuvo que bastaban para la independencia del Soberano Pontífice el Vaticano y sus jardines. Pues bien, ¿es acaso el tratado del 15 de Setiembre de tal naturaleza que dé garantías á los católicos justamente alarmados, y destruya su inquietud desarmando á los adversarios de la Santa Sede? No soy de esta opinión, señores; y por otra parte estoy convencido de que semejante situación en nada ha mejorado con los despachos que todos hemos leído, en los cuales Mr. Drouyn de Lhuís parece que considera al susodicho tratado como destinado á durar lo que buenamente pueda, dejando filosóficamente al tiempo el encargo de resolver acerca de las aspiraciones italianas.

Ese es todo el apoyo que el Gobierno da al poder temporal. ¿A qué, pues, maravillarse de la incertidumbre de la opinión ni de las insinuantes ironías de M. Gladstone respecto del convenio, sujeto según él á eventualidades completamente extra-diplomáticas? No sé que potentado decía á los habitantes de una provincia invadida por sus soldados: «Trataré en vuestra misma casa sin contar con vosotros y contra vosotros.» ¿No hay, en verdad, algún parecido entre este lenguaje duro y lo que acaba de decirse al Papa?

Decís que en toda libertad. Pero ¿qué libertad? ¿Pues qué no se ejecuta el tratado sin contar con él? Si él lo rehusa, si rehúye toda participación, ¿qué garantía le queda contra la ejecución del convenio? ¿En dónde está su derecho de interponer un veto? No lo queda más que un derecho; el de someterse. Y ¿qué será el precio de esta sumisión? Una compensación que será la consagración del despojo, y el triunfo de la política arbitraria del Piamonte!

Decís que tenéis derecho para hacer lo que habeis hecho, pero no véo cómo se justifica ese derecho. ¿Cómo se ha de justificar? La cuestión romana es una cuestión internacional y europea, y nuestra acción aislada ha sustituido en Roma á la acción combinada de las cuatro Potencias católicas. Allí estais, por decirlo así, en virtud de su mandato, y de este no podeis desentenderos sino al acuerdo con aquellas. Este era el principio de M. Billault ante las Cámaras, el del conde Walewski en el Congreso de París, el del mismo Gobierno en el *Monitor* de 1860.

Pero nada de esto se ha tenido en cuenta al firmar el convenio del 15 de Setiembre. ¿En dónde, pues, está la garantía de ese tratado? ¿En la firma de Francia? También estaba en Roma á la acción combinada de Zurich, y ya sabeis qué ha sido de él. ¿Puede hablarse con seriedad de esa facultad que se concedió al Papa para formar ese ejército ilusorio? ¿No le queda siempre expedito á la revolución el uso de sus medios, la corrupción, los golpes de mano, las manifestaciones de la opinión, y, en fin, todo aquel programa publicado en el periódico la *Nazione*? ¿Y qué precauciones habeis tomado contra esa trama tan bien organizada? ¿Qué garantías, qué seguridades ofreceis al Papa? En lugar de darle seguridades, ¿no trabajais vosotros mismos en favor de aquella por medio de esos despachos dirigidos al encargado de negocios en Roma, despachos tan severos para la Santa Sede, tan benévotos para el Piamonte; despachos en los que se llama á las provincias invadidas por el Piamonte los *antiguos Estados de la Iglesia*, y se las relega en cierta manera á un mero recuerdo histórico de la propiedad pontificia; despachos, en fin, cuyo espíritu está enteramente de acuerdo con la teoría de los hechos consumados que defendía ante el Senado un comisario del Gobierno?

En cuanto á las quejas que se elevan contra la administración de la Santa Sede, ¿de dónde parten? ¿De dónde emanan esas susceptibilidades? Los reformadores son Mazzini, Garibaldi, el comité nacional italiano y esa falange, felizmente poco numerosa, de Sacerdotes infieles, que han buscado en la apostasía la satisfacción de las pasiones más abyectas. También cuento entre los reformadores á Rusia é Inglaterra que llevan en su frente dos estigmas: Polonia é Irlanda.

Háblase del principio de no intervención. La revolución en donde quiera que pretende establecerse, se apresura á reclamar este beneficio como premio á su audacia; sobre él quiere fundar el derecho al desorden, al despojo, á la anarquía, y cuando se le invoca para justificar vuestra salida de Roma, se concede no se qué derecho indirecto de intervención al Gobierno italiano, encargándole de velar por la seguridad de la ciudad eterna.

Después de todo, fácil es que os esté reservado un éxito aparente. La revolución dispone de muchos medios. Dejará que se produzcan al Papa manifestaciones de respeto y homenaje, y algún día, del seno mismo de esas ovaciones, se levantará un grito de descontento, el clamor revolucionario, la acusación final. El pueblo, se dirá, lo ha hecho todo por Pío IX; Pío IX nada ha hecho por el pueblo.

Había en Italia un reino de Cerdeña. De este partió el movimiento unitario que ha desmembrado los Estados de la Santa Sede, y el reino de Cerdeña ha desaparecido. Ha sido borrado de Europa por una mano invencible. La unidad no se ha llevado á cabo, y Cerdeña ya no existe; y Saboya, cuna de la monarquía, le ha sido separada. Su Monarca ha perdido su nombre antiguo; su capital va á desaparecer.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.
MADRID 17 DE ABRIL DE 1866.

EL FOCO DE LA INFECCION.

Los tristes sucesos ocurridos en estos últimos días, los que están ocurriendo hoy mismo, y los que se anuncian para días próximos, sabe el Gobierno que no nos cojen de nuevas, pues se los hemos anunciado en forma de aviso á nuestros lectores.

Largo tiempo le estábamos ya diciendo que desde principios de la corriente primavera, no habría hora segura ni para el orden interior ni para la paz recíproca de los Estados europeos; y cuando supimos la grave trasformación recien ocurrida en los consejos y en el personal de la política napoleónica, redoblamos el apremio de nuestras advertencias, llegando hasta aventurar que con ellas no hacíamos otra cosa sino anticiparnos á lo que de todos modos tendríamos que decir dentro de un mes.

Así escribimos el 2 del corriente. Cada mañana desde entonces nos hemos levantado preguntándonos, no si los trastornadores de oficio habrían resuelto ya catar la veta de los motines, sino si habrían topado ya con pretexto que les agradase.

Ha tocado, por lo visto, esta lotería al motín que comenzó el día 8 en una serenata frustrada, ha seguido bajo la forma de protesta y de información judicial abierta por la Junta de salud pública de los periodistas; y hoy se continúa difrazado, por una parte, de sordos rumores sobre que va á haber algo, mientras por otra, los periódicos liberales juran y perjuran no querer que haya nada, y manteniéndose á *diablo predicador*, aconsejan á todo el mundo paz y silencio.

¿No pudiéramos brujulear el verdadero motor inmediato de esta máquina de agitación? ¿No pudiéramos percibir algún miasma siquiera en el foco mismo de la infección que parece haber ahora suscitado la epidemia de los motines? Dicen que la cosa ha sido y es de estudiantes; pero nosotros conocemos á varios centenares de ellos, algunos de sangre muy viva, y todos nos aseguran que ni han querido amotinarse ni han estado en ninguno de los varios actos del motín. Y verdaderamente es ya notorio que de unas cuantas docenas de sujetos aprehendidos y procesados de resultados del ensayo metinesco de estos días, no llegan á media docena siquiera los que son estudiantes. Por último, las cataduras con que desde el comienzo de estos ensayos se topa el vecino honrado en esas calles de Dios, no tienen ellas trazas de haber cursado academias.

Dejemos, pues, en paz á los pobres estudiantes, que de seguro no lo comen ni lo beben, y sepamos buscar el alma del negocio; porque, ó mucho nos engañamos, ó este es negocio que tiene alma.

Las potencias de esta alma, como las de todas las almas, son invisibles, pero lo son únicamente para quien no quiere verlas. Nosotros pidiéndole al sentido común sus anteojos y á la historia sus datos, estamos viendo alguna cosa que indicaremos en forma de acertijos.

¿Qué pueden proponerse, en comun, los varios, diversos y hasta contrarios grupos que evidentemente aparecen interesados ahora en promover trastornos? Estudiemos la fórmula que todos ellos convienen: todos quieren *literarizar la situación*.

¿Qué suma de hechos se comprende principalmente debajo de esta fórmula? Todos cuantos la usan están conformes en que se necesita dar latitud á la tribuna parlamentaria y á la

prensa periodística, *desterrar las influencias neo-católicas*, y reconocer el reino de Italia.

Pero entre el monton de agitadores hay grupos que además de esto, quieren especialmente dos cosas á que corresponden las dos fórmulas siguientes, á saber: remoción de los *estúculos tradicionales*, y *union ibérica*.

Esto es, en junto, lo que hoy se entiende por *liberalizar la situación*. No nos detengamos á probar nada de esto, porque lo evidente jamás ha necesitado pruebas, y apresurémonos á seguir proponiendo acertijos.

¿Quién es el personaje á quien más principalmente hoy en Europa le importa y apremia que España reconozca el reino italiano?

Averigüese á quién le importa y apremia más principal y directamente que se reconozca por los Estados europeos la validez del tratado del 15 de Setiembre último, en cuya virtud quedan sancionadas las usurpaciones piamontesas, la anexión de provincias que eran piamontesas al Imperio francés, y la prohibición impuesta á la Santa Sede de que organice sus medios de defensa como lo estime oportuno.

Averigüese á quién más principal y directamente le importa que el sucesor de San Pedro no cuente en este rincón occidental con una almohada en que reclinar la cabeza.

Averigüese á quién más principal y directamente le importa dominar en absoluto las naciones occidentales cuyas costas son bañadas por el Mediterráneo, y tener en este ángulo de Europa un vasto centro de operaciones que juntamente sea campo en que moverse, almacén donde proveerse, retaguardia en que apoyarse, y último reducido á que replegarse en caso de un descalabro por vanguardia.

¿Quién es el personaje á quien más principalmente hoy en Europa le importa y apremia la *union ibérica*?

Averigüese á quién más especialmente le importa y apremia que el Trono hereditario del niño Borbon reinante hoy en Europa, sustituya un Monarca cualquiera de otro apellido, que sea lugar de ser Rey por la gracia de Dios, lo sea conforme al derecho nuevo, por gracia del sufragio universal.

Averigüese si hoy la *union ibérica* podría cuajar sin esta trasformacion, y si esta trasformacion no sería consecuencia inmediata y necesaria de la *union ibérica*.

Averigüese á quién más especialmente le importa y apremia hoy ver regidas las provincias aqueñe el Ebro por un castro de familia, ligado con fuertes afinidades á las otras dos naciones asentadas en la margen occidental del Mediterráneo.

Averigüese á quién más principalmente le importa y apremia secuestrar el límite ibérico más occidental, del influjo ó protectorado de un poderoso enemigo: ó de otro modo, averigüese á quién más principalmente le importa y apremia que, en lugar de un exiguu reino lusitano reducido á hecho á la condición de colonia inglesa, haya en esta banda del Continente europeo una nación de la cual sea provincia el hoy reino portugués, y la cual por consiguiente tenga fuerza para contrarrestar el influjo británico en provecho de quien sea el mayor rival de la Gran-Bretaña.

¿Quién es el personaje á quien más principalmente debe importar y apremiar que detrás del Pirineo no reine un Borbon?

Averigüese quién ha hecho más y con mejor éxito para convertir á los Borbones en proscritos; averigüese quien, por instinto, por interés, por pasión, por cálculo, por antecedentes, por su constitución orgánica y política es y no puede menos de ser rival perpetuamente receloso de todo Borbon presente, y obstáculo mortal de todo Borbon futuro, como ha sido azote de todo Borbon pasado.

Averigüese para quién tiene que ser evidente de absoluta evidencia que mientras reine un Borbon en España, es imposible de toda imposibilidad que jamás dejen de pertenecer, *de derecho*, al territorio español las provincias transibéricas en la Península, las Islas Baleares en el Mediterráneo, y las Antillas en el Océano.

¿Quién es el personaje á quien más principalmente debe importar y apremiar que España reviente de puro liberalismo, con prensa desenfundada, con tribuna ídem, con libre culto, con libres costumbres, con libre populacho?

Averigüese á quién puede causar hoy mayor estorbo en Europa que España tenga fe religiosa, lealtad monárquica, amor patriótico, dignidad, union, concordia y orden.

Averigüese si en el caso de tener España todas estas cosas, no sería hoy en Europa el primer y más importante aliado de todas las fuerzas conservadoras que se apresan á dar la batalla definitiva contra el primero y más importante aliado de todas las fuerzas revolucionarias.

Averiguase si con prensa desenfrenada, con tribuna ídem, con libre culto, con libros costumbres y con libre populacho puede haber en España, como en ninguna parte, y mucho menos en España que en ninguna otra parte, religión, monarquismo, patriotismo, dignidad, unión, concordia y orden. Y averiguase en seguida si una nación en donde falten estos requisitos, no es presa de suyo se ofrece al primer ocupante, sobre todo si es evidente que hay a quien importa mucho, y apremia mucho el ocuparla.

¿Quién es, pues, el personaje a quien más principalmente importa y apremia el logro de todo eso que los promotores, fautores y ejecutores del motín quieren lograr, o que lograrían necesariamente aunque no lo quisieran?

Averiguase a quién está apuntando el neocatolicismo de España: averiguase a quién señala con el dedo, largo tiempo ha, toda Europa: averiguase a quién gusta y conviene y ha convenido siempre todo cuanto piensa y habla y obra el liberalismo español.

¿A la una! ¿a las dos! ¿a las tres! ¿Quién es ese personaje? Pues el que sea, ese es el alma del negocio. Donde él viva, está el foco de la infección.

GAVINO TEJADO.

Después del artículo preinserto, nos parece no mal colocados aquí los siguientes párrafos de una carta que acabamos de recibir fecha antes de ayer en Barcelona.

«Mucho he sentido, dice, las ocurrencias de esa. Por aquí tratan de remediarlas, no ya estudiantes, sino otra clase de gente más peligrosa. Anoche, sin duda a causa de la lluvia, no hubo grupos; pero es posible que los haya hoy, ó una de estas fiestas, pues parece que hay empeño en provocar un conflicto. La autoridad militar, hasta ahora, se ha portado con una prudencia ejemplar...»

«Aquí es más de temer que ahí una revuelta, porque si llega a estallar, no será ya política sino social; pues además de los miles de obreros que están sin trabajo, van acudiendo a esta una multitud de hombres de mala fe de varios pueblos de la provincia, atraídos por el olor del botín...»

«Los jefes de los progresistas y demócratas, perseguidos del peligro que amaga a esta ciudad, hacen esfuerzos extraordinarios para contener a las masas internas y a los que vienen de afuera; pero no sé si tendrán bastante fuerza para hacerlas desistir...»

«No es cierto que fueran los estudiantes de esta Universidad los que formaron los grupos de la primera noche. Yo recorrí varios grupos, y no vi en ellos ni un estudiante; lo que tampoco de extrañar, pues los estudiantes generalmente más ardientes son los forasteros, y con motivo de las presentes vacaciones, todos ellos están en sus pueblos; los de acá pertenecen generalmente a familias acomodadas, que en estas ocasiones no les dejan salir de casa. Pero hay aquí un sinnúmero de jóvenes aprendices artesanos de doce a diez y seis años, que son los que más alborotan, y detrás de ellos suelen ir adultos de mala castadura. Hasta ahora se ha limitado a gritos, algunos de ellos de muy mal género, y a romper los cristales de los reverberos y algunos de las tiendas de las calles por donde pasan. Yo creo que al fin y al cabo será preciso escarmentarlos, y entonces es muy posible... que haya que sacrificar mucha gente...»

Sobre la parte de esta carta, que hemos creído poder copiar sin imprudencia, nada tenemos que advertir sino que su autor no es neo ni cosa que se le parezca.

Todos los periódicos que publicaron el sábado la protesta contra los actos del Gobierno, y se habían asociado para constituir un nuevo poder frente al que en nombre de S. M. administra justicia, fueron denunciados y llevados ante los tribunales.

Parece que ascienden a 20. Los revolucionarios son impotentes, pero es necesario convenir en que son listos. Lo que no pueden conseguir por su valor real, afectan obtenerlo por su importancia e influjo sobre las masas: es decir, la sensatez de estas se pretende que pase como connivencia con los enemigos del orden.

El sábado último publicó el gobernador de esta corte un bando, en el que a la vez que anunciaba tenia tomadas todas las precauciones para que, so pretexto de la afluencia de gentes a las corridas de toros, no se turbase el orden, tranquilizaba a los asistentes pacíficos, a quienes ofrecía proteger con mano fuerte.

Pues a renglón seguido, el nuevo Estado, compuesto de los redactores de los diarios revolucionarios, lanzó a la calle su contra-bando, en el que lo menos que se hace es largar una acusación insidiosa contra la autoridad, dando a entender que puesto que lo anuncia ella sabrá quien trata de provocar nuevos conflictos.

La táctica no es mala, pero como tampoco es nueva, el único resultado que produce es dejar en ridiculo a los que la practican. Vean nuestros lectores los documentos citados:

BANDO DEL GOBERNADOR.

«D. José Gutiérrez de la Vega, diputado a Cortes, gobernador de la provincia de Madrid, etc., etc. Madrid: Pudiendo suceder que los investigadores de los lamentables sucesos ocurridos en estos últimos días, quieran provocarlos de nuevo con motivo de la aglomeración de gente en la próxima corrida de toros, ó con otra ocasión, ya cometiendo agresiones contra la fuerza pública, ya desobediendo los mandatos de la autoridad, debo prevenir y prevengo a los habitantes de esta M. H. villa que tengo adoptadas todas las disposiciones necesarias para evitar un nuevo conflicto y hacer que las leyes sean respetadas, poniendo a los delinquentes a disposición de los tribunales, reprimiendo en caso preciso cualquier desorden, protegiendo con mano fuerte a las personas sensatas y pacíficas,

y dejando así toda la responsabilidad de las consecuencias a los verdaderos causantes de ellas. Madrid 15 de Abril de 1865.—José Gutiérrez de la Vega.»

CONTRA BANDO de los periodistas que se dicen a sí propios independientes: «La prensa, unida para que brille la verdad y recaiga la justicia sobre los sucesos del 10, se cree en el caso de dirigir al pueblo de Madrid una voz de alerta sobre toda instigación de cualquier género que sea, con tendencia a producir la más pequeña alteración del orden.

La prensa declara que quien haga algo en ese sentido, es una agente de la reacción. La prensa condena al que dé el menor pretexto para que aparezca alterada la tranquilidad pública. La prensa ruega a todos los liberales, y a la juventud estudiosa, que si algo se tramara de lo que indica un bando de la autoridad, no encuentre más que el vacío en las calles y la reprobación en los ánimos. Madrid, 15 de Abril de 1865.»

(Siguen las firmas.) Este último documento está impreso en la tipografía de La Iberia y aparecen a su pie unidas (en obsequio por supuesto del pueblo) las firmas de los que tienen aún sin liquidar aquella famosa cuenta de—ojo por ojo, diente por diente.—

Algun malicioso ha querido entrever algo como parecido a sí los independientes se encontrarán aludidos en el aviso de la autoridad. Pero, en esto no tienen razón; qué tienen en electo de común aquellos con la reacción?

Y es cosa convenida y averiguada, aunque con la reserva contemporánea que exige la prudencia, que todo lo que se trama es obra de la reacción y nada más que de la reacción.

El miércoles habrá sesión en el Congreso, y según todos los preparativos, será muy parlamentaria, lo cual puede traducirse por muy... abundante en... emociones.

La mayoría, y las oposiciones vicalvaristas y disidentes, se han juntado hoy para convenir mutuamente en los planes de ataque y defensa y a estas reuniones las han precedido otras que ayer celebraron los jefes de ambos bandos, para acordar el plan que habían de someter a la deliberación de sus respectivas parcialidades.

Los oposicionistas estimularán al Gobierno a que dé explicaciones; con estas se satisfarán ó no, se dirigirán cargos, y en último término se dará el escándalo.

El Contemporáneo anuncia que la sesión será permanente mientras no quede por completo dilucidada y juzgada la conducta del Gobierno. Como este no conseguirá sincerarse al menos ante los vicalvaristas, anunciase una acusación contra los ministros.

De este proyecto dá cuenta La Política en los siguientes renglones: «Para la sanción de los ministros se formulará una proposición que pasará a las secciones, siguiendo los trámites de una proposición de ley, hasta que resuelva resolución del Congreso.»

Nada falta, a nuestro juicio, para esta proposición. Necesitamos siete firmas, y ya las tenemos en la Protesta que hoy hace la prensa, y que es, en el fondo, una acusación de los ministros, política y común. Hé aquí los nombres de los diputados que acusan a los ministros, y que en caso necesario consecuentes con su actitud, formularán la acusación: D. Juan Valera.—D. Pedro A. Alarcón.—D. Dionisio Lopez Robert.—D. José Luis Alvareda.—D. Juan de Lorenzana.—D. Estanislao Suarez Inclán.—D. Antonio M. Fabié.»

Como se ve, la cosa promete: la Puerta del Sol, está amenazada de cambiar de posición topográfica; los estudiantes se van a metamorfosear en diputados.

Lo que sentiríamos era saber que el Gobierno para estos ataques no había cambiado de táctica.

Ayer tarde juró el Sr. D. Manuel Orovio en manos de S. M. el cargo de ministro de Fomento.

Por exigirlo las consabidas prácticas, no ha aparecido hoy en la Gaceta su nombramiento, ni aparecerá mañana, toda vez que estando en suspenso las Cortes, no pueden estas escuchar hasta que reanuden sus sesiones la lectura del Real nombramiento, y sin preceder este requisito sería una monstruosidad que lo promulgase el diario oficial.

Vacante en el Consejo de Estado la plaza que servía el Sr. Orovio, hemos oído que pasará a ella el Sr. Ochoa, actual director de Instrucción pública, a quien se dice reemplazará don Severo Catalina, director del periódico El Gobierno, profesor de esta Universidad y director del registro de la propiedad.

El Leon Español publicó ayer el siguiente estado detallado de las desgracias ocurridas en Madrid en la noche del 10, de cuya exactitud responde.

Al insertarlo le hace preceder de las siguientes líneas: «A pesar de las frecuentes inexactitudes en que han incurrido los periódicos de oposición al dar cuenta del número de muertos, heridos y contusos en la noche del 10 del actual, al verse precisada la fuerza a hacer uso de las armas, no hemos querido contestar con fijeza hasta no adquirir certidumbre que hubieran de proporcionarnos los partes oficiales suministrados por las cinco casas de socorro, los hospitales de esta corte, y por los inspectores del cuerpo de sanidad.»

Con objeto de que se conozcan a primera vista y con la exactitud posible dichos datos, hemos formado el estado siguiente, cuya certeza y precisión no pueden dejar de ser reconocidos por los que se han complacido en aumentar a su antojo el número de las desgraciadas víctimas de los sucesos.

Hé aquí el estado:

RELACION nominal de los individuos que han resultado muertos, heridos y contusos, á consecuencia de los sucesos ocurridos en la noche del 10 de Abril, según los datos oficiales que se tienen a la vista de las cinco casas de Socorro, hospitales civiles y militares, y de los partes del cuerpo de Vigilancia

Table with columns: Profesion., Nombre., Lesion y circunstancias., Pronósticos., Heridos., Contusos. Lists names and professions of victims and their injuries.

RESUMEN GENERAL.

Summary table showing counts for Muertos (3), Heridos (34), and Contusos (22), with sub-totals for Dependientes de la autoridad.

Observaciones.—El caballo de la Guardia, núm. 72, fué herido de bala en la parte superior del antebrazo izquierdo, de bastante consideración.

Al pié del anterior estado, escribe El Leon Español lo siguiente: «Después de lo que hemos demostrado patentemente y con la veracidad que se desprende del carácter oficial de la relacion que antecede, sólo nos resta añadir, consignándolo de la manera más formal y solemne, que son falsas las noticias que se den en contra de las que contiene el estado anterior, desmintiendo públicamente las invenciones que se han forjado para producir alarmas e inquietudes.»

Resplandezca, pues, la verdad, y oigan su voz los que se hayan dejado llevar de las exageradas descripciones redactadas por el encono de nuestros adversarios.

El Leon Español tiene razón: los datos que ha publicado son los únicos oficiales que resultan, y aun cuando no neguemos que pueda haber uno que otro herido de más ó menos gravedad, que no esté incluido en el estado que acabamos de copiar, esto mismo prueba que ya por la insignificancia de su número, ya por la de sus lesiones, el dato anterior se acerca a la exactitud mucho más que las exageradas relaciones que vienen publicando los diarios alarmistas.

Hasta ahora, el único sugeto que se sabe con certeza haya sucumbido a causa de las heridas que recibió la noche del 10, y que por haberle

acontecimientos del lunes como han afirmado algunos periódicos.

Por último, el médico inglés, á quien La Democracia y otros periódicos fusilaron en sus columnas, remite sano y bueno á un periódico la siguiente carta: «Con esta fecha dirijo á La Iberia y La Democracia el siguiente comunicado:

«Muy señores míos: Habiendo leído en los periódicos que ustedes dirigen la lista de las víctimas de la noche del martes, en la que incluye Vd. entre los muertos á un médico inglés, que vivía en el Hotel de Paris, y no conociendo otro que yo que more en el citado Hotel, le ruego á Vd. se sirva rectificar esta noticia, pues así me evitará los graves perjuicios que de otro modo se me irrogarían en mis intereses.»

«El haberme yo encontrado cerca del sitio de los acontecimientos, quizá haya podido dar lugar al error que ha inducido á Vd. á incluírme entre los muertos estando vivo y sano y sin lesión alguna.

También me creo en el deber de manifestar que habiendo sido testigo ocular de cuanto ha pasado aquella noche, no puedo menos de elogiar el comportamiento de la Guardia civil y del ejército, así como la prudencia de las autoridades y del Gobierno, que tan bien han sabido hermanarla en esta ocasión con la energía de sus últimas disposiciones, que han salvado en aquella noche el orden amenazado tan gravemente.

«Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted S. S. Q. S. M. B.—V. Baillis M. D.—Madrid 15 de Abril de 1865.»

Rectificando otros hechos insertan también los siguientes párrafos: «No es cierto que haya venido á Madrid un regimiento más de artillería, como han supuesto algunos periódicos. La artillería que ha llegado ha sido la que estaba en ejercicios prácticos en los campos de Amaniel, pasando á ellos otro de los regimientos que guardan á Madrid.»

«El capitán general de Castilla la Nueva ha pedido de oficio al jefe local del Hospital militar de Madrid una relación de los militares heridos que hayan ingresado en dicho establecimiento á consecuencia de los sucesos de la noche del lunes último.»

«De los ciento y tantos presos sugetos á la jurisdicción militar á consecuencia de los sucesos del lunes, es probable que cerca de dos terceras partes sean puestos en libertad de un día á otro, con la caución conveniente, á fin de que puedan responder de cualquier cargo posterior que pudiera resultar contra ellos.

Así lo hemos oído, y aun se dice que ha pasado ya á la capitania general, y pasará desde luego al auditor de guerra, el dictamen de los fiscales actuarios.

Mucho celebráramos que así fuese y mereciera elogio la diligencia de la autoridad militar, pues de este modo serán menores los perjuicios irrogados á los que hayan sido detenidos sin culpa alguna y por consecuencia de hallarse por casualidad en las inmediaciones de la Puerta del Sol.»

«Hoy hemos recibido una carta firmada por el baron de Fenestrall, diciéndonos que es digna de aplauso la conducta observada por el Sr. Rosales, secretario de S. M. el Rey, y el Sr. Vicens, funcionario en la secretaria de Estado, los cuales intercedieron con oportunidad para que las tropas de la Guardia de Palacio no hicieran armas contra los estudiantes que resistiendo á las intimitaciones, trataron de persistir en avanzar por aquel punto.»

De un artículo que dedica La Pátria á juzgar los sucesos del día 10 tomando por pretexto analizar la aloución dirigida al vecindario de Madrid por el gobernador de la provincia, tomamos el siguiente trozo:

«Y no es decir por esto que en los sucesos pasados creamos exento de responsabilidad al Gobierno. Antes por el contrario, pensamos que la tiene, y muy grave, por los capítulos siguientes:

1.º Haber un ministerio, presidido por el señor duque de Valencia, adjudicado la cátedra, esencialmente política, de la filosofía de la historia, al señor Castelar, al escritor bien conocido de 1854, al ardiente demócrata, que si hubiera de haber hecho traición á sus principios, no merecería dispensar la enseñanza; que á serles fiel, como era de presumir de la lealtad de sus convicciones, y como seguramente lo ha hecho, no era conveniente ni según el criterio de aquel Gobierno, ni según el del actual, ni conforme al nuestro, que difundiese pública y oficialmente doctrinas contrarias á los principios de la monarquía y de la Constitución política del Estado. (Lo mismo hemos dicho nosotros mucho tiempo há.)

2.º Por no haber separado directa y oficialmente al Sr. Castelar y á cualquier otro que en su lugar estuviese, después del proceso á que se hallaba sometido por la publicación del rasgo, cuya responsabilidad pública y oficialmente había reclamado y asumido.

Insigne acto de cobardía y debilidad nos parece esto en el Gobierno, y no menos el haber reclamado, para proceder, la competencia, y solicitado la cooperación del Sr. Montalban. Para separar al rector de la Universidad de Madrid y á cualquier otro funcionario que no sea inamovible por la ley, el Gobierno de S. M. tiene pleno derecho. Es más: si el Sr. Castelar, á otro cualquiera profesor, en cualquier orden de ideas ó doctrinas políticas, atentase contra la organización del Estado y sus leyes fundamentales, el Gobierno y todo Gobierno ha tenido y tiene no sólo el derecho, sino el deber de amparar las instituciones, de reprimir, de separar al catedrático que se extralimitase y al rector que lo consintiese.»

Exacto; y esto venimos también diciendo nosotros en todos los tonos posibles hace mucho tiempo.

La verdad acaba al fin por abrirse paso, aun por medio de las inteligencias más extraviadas.

CONFESIONES LIBERALES.

Dice El Contemporáneo: «No somos de los que creen que la prensa política es un poder del Estado, no creemos que por nadie pueda considerarse como investida de atribuciones públicas, ni de poder coercitivo, ni en fin, de ninguno de los atributos propios y necesarios á todo poder, sea este más ó menos influyente en la marcha y dirección de los asuntos políticos, económicos y sociales.»

El Contemporáneo, tratando de los sucesos de los días pasados, y dudando que el Gobierno explique satisfactoriamente su conducta,

dice que para después de oírlo reserva toda su franqueza y rectitud.

Este mismo, aun cuando no lo han dicho, debe ser el plan de todos los demás periódicos coaligados.

«Tener por ahora en reserva la franqueza y rectitud.»

Y la verdad es que lo cumplen rigurosamente.

Usando de la reserva que se ha impuesto El Contemporáneo, «ni afirma que en el último conflicto la agresión partiese de las tropas, ni lo niega tampoco; y prescinde tan bien de que la represión haya ido ó no más allá de lo que hacia necesario la resistencia.»

Como se ve, tratándose de un periódico reservado, hoy no es esto poco decir.

Continuamos recibiendo noticias telegráficas respecto á la revolución del Perú. Hé aquí los telegramas llegados ayer:

«PARIS, 14

El general Castilla, que había sido desterrado á bordo de un buque de guerra peruano, ha comprado al comandante y á la tripulación para que lo desembarquen en Islay, como así lo han hecho.»

«LONDRES, 15.

Las noticias del Perú anuncian que Paiza, Arequipa y otras varias poblaciones, se han pronunciado á favor de Castilla.

El general Castilla, que había sido desterrado á bordo de un buque peruano, compró al capitán y tripulación, y se hizo desembarcar en Islay.»

Con referencia, sin duda, á otros despachos, añade La Correspondencia estas noticias:

«Segun las noticias del Perú llegadas por la vía de Southampton, el general Pezet, presidente de aquella República, continuaba en Lima, en cuya capital no se habían presentado indicios revolucionarios, y se disponía á obrar enérgicamente contra Arequipa y demás puntos pronunciados. No se sabe si el movimiento insurreccional habrá tomado mayores proporciones.»

El mismo periódico dice en otro lugar:

«La revolución que ha estallado en el Perú está preparada desde que el general Pezet se encargó hace año y medio de la presidencia de la República. El conflicto con España paralizó los trabajos de los partidarios de Castilla, que es el alma del partido que ha levantado en Arequipa la bandera de la insurrección. Pezet era un hombre oscuro, que fué elegido vicepresidente en 1862, y sólo la muerte del presidente mariscal San Roman, ocurrida un año después, le ha colocado en la alta posición que hoy ocupa. Desde que falleció San Roman empezaron á agitarse los dos partidos que tienen por jefes á Castilla y á Echenique, presidentes que han sido del Perú.

La ciudad de Arequipa, situada al Sur de la república, y su puerto de Islay, se han manifestado siempre muy contrarios á la actual administración; pero si

no son secundados por el Norte, la revolución no podrá triunfar. Así aconteció en 1858, cuando Castilla dominó el pronunciamiento del general Vivanco. Este último se mantuvo firme durante ocho meses, porque, como tenía á su favor la escuadra, se apoderó de las islas de Chincha, vendió guano por su cuenta, y sacó de sus productos 20 millones de pesos.»

Nosotros dificultamos que el general Pezet vea la insurrección: la marina no puede menos de estar de parte de Castilla, único almirante de aquella armada, y así como ha abrazado su causa la tripulación del bergantín Guise en que había sido embarcado, lo harán los demás buques que han sido enviados contra Arequipa é Islay. Si esto muda y Castilla triunfa, la guerra de España con el Perú es inevitable.

Para este caso tenemos allí fuerzas respetables y más que suficientes para vindicar nuestra honra. Suponemos que nuestro Gobierno no consentirá que se retire de aquellas aguas nuestra escuadra ni que disminuya su fuerza; ántes bien, si lo creyese necesario, la reforzará con alguno de los buques de guerra que puedan prestarse con más celeridad á este servicio, y que procurará en todo trance, y cualquiera que sea la eventualidad, sacar á salvo el prestigio de nuestra bandera por medio de una ostentación de fuerzas que, no sólo asegure la victoria, sino que haga imposible el ataque.

Si por este medio se pudiera hacer una revisión del tratado suscrito por el Sr. Pareja, nos alegraríamos mucho, porque aquello no es un documento diplomático, sino un papel... de no muy buena clase.

Para ello, tiene hoy el Gobierno hasta la suerte de que se encuentre en Madrid el general Pinzon; y este, tenemos la seguridad de ello, no se negará á ilustrar la opinion del Gobierno en un asunto tan delicado.

Entre tanto, el representante que el general Pezet enviaba á España ha enfermado en su viaje, y por tanto, no ha podido llegar.

Esta desgracia del Sr. Vallerriestra libra al Gobierno de S. M. de otro compromiso, pues lo sería el entenderse con el representante de un Gobierno que se teme no exista.

El tribunal supremo de la prensa ha sentado como jurisprudencia, esto, que cuenta hoy un periódico noticioso:

«En la reunion celebrada ayer tarde por la comision de periodistas y letrados, encargada de practicar indagaciones acerca de los acontecimientos ocurridos el lunes anterior, parece que se trató de la denuncia que se dice entablada contra la manifestacion publicada el sábado por los periódicos de oposicion; y se dice que quedó sentada la idea de que la responsabilidad legal, si llegaba á exigirse, corresponderia sólo á los editores. Se dice tambien que se sentó el principio de

que la formacion de la junta investigadora y su objeto, no podia considerarse extralegal, puesto que sólo se trataba de unas indagaciones que la prensa puede practicar en su propio interes.

Esto se decía anoche, y como no creemos que tenga nada de reservado, al menos en este sentido lo hemos oido, lo reproducimos sin responder de la verdad, y como una de tantas noticias de las que pertenecen al dominio público.»

Ayer asistieron SS. MM. desde su tribuna á la solemne fiesta que se celebró en la Real Capilla.

Los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia se encuentran enfermos hace dias.

El primero, atacado de unos dolores reumáticos que hace tiempo padece, y que todos los años por este tiempo le obligan á tomar baños, remedio á que quizás tendrá que acudir hoy.

El segundo, con una fiebre que hasta ahora no parece tenga gravedad.

Ayer á las tres y media de la tarde se reunió en la presidencia el Consejo de ministros, y estuvo deliberando por espacio de tres horas. Supone La Correspondencia que en este Consejo se habrán seguido ocupando los ministros en las próximas discusiones del Parlamento.

No es sólo el Clero de la provincia de Avila el que cobra sus haberes con retraso notable; la misma falta está experimentando el Clero de la provincia de Zaragoza, el cual segun parece no percibirá el sueldo de Febrero hasta fin de Mayo.

Creemos que el señor ministro de Hacienda debiera procurar, ya que tan mezquinas han llegado á ser las dotaciones de los ministros del Señor, que al menos estos las cobraran á su tiempo con la misma regularidad que los empleados que dependen del Gobierno.

Anoche se reunió, como habiamos anunciado, la comision general de presupuestos del Congreso. Antes se habia reunido la sub-comision de Hacienda, dejando aprobado el presupuesto de ingresos. La comision general aprobó tambien el presupuesto general de ingresos y el de gastos de Gobernacion.

Sólo hubo una ligerísima discusion sostenida por los Sres. Vilaboya, Quintana y Barzanallana acerca de si los artículos de la ley referidos á los presupuestos de ingresos, deberian discutirse separadamente del artículo general, como proponia la sub-comision. Las observaciones de los tres señores citados era que no debía hacerse esta separacion, y así se convino. La comision no pudo ocuparse anoche del presupuesto de Marina, cuyo examen tiene terminado la sub-comision correspondiente. Se ocupará de este asunto por lo tanto en su primera reunion.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE ROT. San Aniceto Papa y mártir, y la beata Maria Ana de Jesús.

SANTO DE MAÑANA. San Eleuterio, Obispo y mártir, y San Perfecto, mártir de Córdoba.—Es día de Misa.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento, predicando: en la Misa mayor el Padre Bonifacio Peña, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Juan Bolaños.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos y oratorios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la O, en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo.

Se reza de la Pascua de Resurreccion, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales decretos.

Accediendo á la solicitud de D. Fulgencio Barrera, ministro del Tribunal Supremo de Justicia, vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponde, y en concederle, en atención á sus dilatados y buenos servicios, los honores de presidente de sala del expresado Supremo Tribunal.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en promover á la plaza de ministro, vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por jubilacion de D. Fulgencio Barrera, á D. José María Herreros de Tejada, magistrado de la audiencia de Madrid.

Dado en Palacio á seis de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en promover á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Madrid por ascenso de don José María Herreros de Tejada, á D. José Gomez Sillero, magistrado de la de Sevilla.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Sevilla por promocion de don José Gomez Sillero, á D. Ignacio Carrasco, magistrado de la de Oviedo; á esta vacante á D. José María Pesqueira, que lo es de la audiencia de Cáceres, accediendo á los deseos de ambos; y en promover á esta plaza á D. Bernardo María Hervás, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia en la ciudad de Valladolid.

Hállandose comprendido D. Antonio Alvaro Campaner, presidente de sala de la audiencia de Mallorca, en las disposiciones de mi Real decreto de 19 de Agosto de 1863, vengo en trasladarle á la plaza también de presidente de sala para que se halla electo D. José Lerchundi; y en nombrar á este, accediendo á sus deseos, para la que en su consecuencia resulta vacante de igual clase en la audiencia de Mallorca.

Vengo en jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda y los honores de regente de audiencia, á D. Francisco Corral, presidente de sala en la Coruña.

Vengo en nombrar para la presidencia de la sala, vacante en la audiencia de la Coruña por jubilacion de D. Francisco Corral, á D. Francisco Martínez Mora, magistrado electo de la Valencia; y en promover á esta plaza á D. José Muñoz y Alaix, juez de primera instancia del distrito del Hospicio en esta corte.

Habiendo hecho constar D. Luciano de la Mata, magistrado de la audiencia de Pamplona, la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio, vengo en concederle la jubilacion, con el haber que por clasificación le corresponda y con los honores de presidente de sala.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de pamplona por jubilacion de D. Luciano de la Mata, á D. Ceferino Enrique de Boneta, que desempeña otra de igual clase en la de la Coruña; en nombrar para esta vacante á D. Fernando de la Cuadra, electo para otra de la misma clase en la de Canarias, accediendo á sus deseos; y en promover á la que resulta vacante en este último tribunal á don Remigio Salomon, juez de primera instancia electo del disitito del Sagrario en la ciudad de Granada.

Vengo en trasladar á una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Madrid, á D. Joaquin Bravo Murillo, que sirve otra de igual clase en la de Granada.

Dados en Palacio á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Están rubricados de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

VARIEDADES.

REVISTA DE MADRID.

Hemos entrado en la Semana Santa por el camino de un tumulto.

Los sucesos son así; se plantan donde quieren.

De lo cual puede inferirse que los tumultos son, digámoslo así, moneda corriente.

Y en efecto el lunes se corrió muy bien.

Considérese la accion precipitada de ese verbo por medio de la que todo ser racional ó irracional se trasladó de un punto á otro.

No corren solamente los animales incluso el hombre. Hay otras cosas que corren tambien.

Corre el tiempo.

Corre el agua.

Se corren las velas.

Corren los rumores.

No tengan ustedes duda que cuando se corre se llega ántes.

El lunes fué un día bien triste, y sin embargo fué un día lleno de movimiento y una noche llena de carreras.

Lamentamos estos movimientos precipitados de la humanidad nos hemos empeñado en correr y correr.

Por lo visto nos urge llegar pronto, y vamos como natural muy de prisa.



«¿Qué es el pensamiento?—«El pensamiento es la actividad general de todas las partes del cerebro.»—«Es inherente á la—«sustancia cerebral, como lo es la contractilidad á los músculos, y la elasticidad á los cartilagos.»

«¿Qué es la percepción?—«Es un estado del cerebro, resultante de una impresion percibida por los nervios periféricos.»

«¿Qué es el pensamiento?—«El pensamiento es la actividad general de todas las partes del cerebro.»—«Es inherente á la—«sustancia cerebral, como lo es la contractilidad á los músculos, y la elasticidad á los cartilagos.»

«¿Qué es el pensamiento?—«El pensamiento es la actividad general de todas las partes del cerebro.»—«Es inherente á la—«sustancia cerebral, como lo es la contractilidad á los músculos, y la elasticidad á los cartilagos.»

«¿Qué es el pensamiento?—«El pensamiento es la actividad general de todas las partes del cerebro.»—«Es inherente á la—«sustancia cerebral, como lo es la contractilidad á los músculos, y la elasticidad á los cartilagos.»

«¿Qué es el pensamiento?—«El pensamiento es la actividad general de todas las partes del cerebro.»—«Es inherente á la—«sustancia cerebral, como lo es la contractilidad á los músculos, y la elasticidad á los cartilagos.»

«¿Qué es el pensamiento?—«El pensamiento es la actividad general de todas las partes del cerebro.»—«Es inherente á la—«sustancia cerebral, como lo es la contractilidad á los músculos, y la elasticidad á los cartilagos.»

«¿Qué es el pensamiento?—«El pensamiento es la actividad general de todas las partes del cerebro.»—«Es inherente á la—«sustancia cerebral, como lo es la contractilidad á los músculos, y la elasticidad á los cartilagos.»

Y hé aquí una fortuna que ha ocasionado varias desgracias. Es como si dijéramos un descarrilamiento: grave inconveniente que todo viajero le encuentra á la ventajada de los caminos de hierro.

que entonces nos veríamos obligados á convertirnos en miel para ser pasto de las moscas. Hay más: cuando una mujer se propone darle á un hombre un día completo, se lo da.

Cada uno expresa su admiración con arreglo á sus medios, y sea como quiera siempre hay que agradecerle el buen deseo.

LOTERIA NACIONAL. LISTA DE LOS PREMIADOS MAYORES EN EL SORTEO DE 15 DE ABRIL DE 1865. Con 20,000 duros... 25946. Con 10,000 id... 4134. Con 5,000 id... 26424.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 16 de Abril de 1865. Hora. Temperatura en grados. Dirección del viento. Estado del cielo.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Albacete, Alicante, Badajoz, Ciudad-Real, Granada, Tarifa y Zaragoza.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRAFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 11 de Abril de 1865 á las ocho de la mañana.

Mercedes de Madrid. ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 6927 fanegas de trigo. 1888 arrobas de harina de idem.

REALES VELLON CUARTOS. Carne de vaca... 53 á 57. Id. de cerdo... 22 á 26. Id. de cordero... 22 á 26.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 p. 100 consolidado... 45-80. Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. 100 id... 44-20.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—Lucia di Lammermoor.

La debilidad no tiene derecho á ser despótica, por lo que no hay nada más inútil que una botica cuando la enfermedad es la última.

Las mujeres no muy bien educadas tienen por regla general la lengua muy suelta y las manos muy ligeras.

el Instituto académico depositario de nuestras tradiciones literarias, sino el edificio mismo de nuestra sociedad, amanzando derribarse al golpe de estas floridas subversivas y apáslas, juntamente con sus adornoes, bajo los escuderos de nuestras buenas costumbres y del orden social.

conciencia, exclamais: «Lo juro por mi alma.»—Decidme, señores, ¿cómo es la conciencia: cuando vosotros mismos evocais á este testigo de la verdad que habéis afirmado, ¿entendéis no evocar otra cosa más que una protuberancia de vuestro cerebro, ó una fibra de vuestra médula espinal?

¡No bastará, señores, evocar estas profundidades del yo humano, es decir, del santuario vivo de nuestra personalidad, para ver al materialismo filosóficamente de sentido por esta realidad de nuestra alma y esta supremacía de nuestro espíritu! Si, por cierto: sin duda esto basta, y aun sobra, para quien se cure de echar una mirada á lo íntimo de la vida.